

PRECISIONES A UN ALTAR VOTIVO DE POZA DE LA SAL: UN EQUES DE LA LEGIO VI VICTRIX

ÁNGEL A. JORDÁN
ARCHIVO EPIGRÁFICO DE HISPANIA

RESUMEN: En el presente trabajo se presenta una nueva hipótesis de lectura sobre un altar romano encontrado en Poza de la Sal (Burgos), en los años setenta. La nueva autopsia realizada por el autor permite identificar a un *eques* de la *legio VI Victrix*, siendo el primer caso atestiguado en la Península Ibérica.

ABSTRACT: The article presents a new hipótesis of reading on a Roman altar found in Poza de la Sal (Burgos), in the seventies. The new autopsy realized by the author allows to identify an *legio VI Victrix's eques*, being the first case testified in the Iberian Peninsula.

En el año 1973 fue dado a conocer por el Dr. J.A. Abásolo un altar romano de caliza que había sido utilizado en la Ermita de San Blas, Poza de la Sal, como pila bautismal. El abandono de la ermita propició su traslado a la iglesia de San Cosme y San Damián, donde permanece en la actualidad utilizado como soporte para una maceta al inicio de la nave lateral derecha (Figs. 1-3).



Figs. 1-3. Localización y primer plano del altar.

El monumento en cuestión es un altar de caliza dividido en tres cuerpos, con la cabecera y basa molduradas, presentando un enorme *focus* en su parte superior. El tamaño total es de 69 cm. (13/38/18) x 39,5/30,5/42 cm. x 33,5/24/37 cm. El campo epigráfico está muy erosionado y se extiende por todo el cuerpo del altar (38 x 30,5 cm.). Las letras son capitales cuadradas, con una altura que oscila entre los 3-2,5 cm.

Como se puede apreciar, el *titulus* que porta el altar fue grabado con caracteres no demasiado profundos, lo cual dificulta su lectura, sólo siendo posible por medio de la aplicación de luz transversal desde distintos ángulos (Fig. 4). Como se verá a continuación, esta situación ha favorecido la existencia de una gran cantidad de lecturas distintas.

El primer acercamiento a la *lectio* de este texto lo realizó J.A. Abásolo en 1973, quien desarrolló el texto¹:

*AREVS PRO
SALVTE AVG
ORPETONI
EXS VOTO*

¹ J.A. Abasolo, "Epigrafía romano-burgalesa inédita", *Durius*, 1, 1973, pp. 97-100.

Con posterioridad, J.A. Abásolo volvió de nuevo sobre la inscripción en 1976, esta vez junto con M.L. Albertos, descubriendo una primera línea por encima del antropónimo, de la que apenas percibieron dos caracteres al final [---]YS². También corrigieron el resto de las líneas, desechando la posibilidad del teónimo *Orpetoni*, así como que se tratara de una consagración por la salud del emperador. El texto, en la nueva *lectio*, quedó como sigue:

////YS
 /// AREVS FI
 [FL]AVIAVG
 O//I LEGV
 EXS VOTO

J.M. Solana estudió la inscripción dos años más tarde (1978), proporcionando una nueva *lectio*³. En ella, manteniendo la estructura del texto de la primera publicación del altar en 1973, el autor corrigió el antropónimo a la forma más común *Arenus* y, en lugar del topónimo *Orpetoni* leyó la preposición *nostorum*. Por último, desarrolló el formulario en la forma *ex s(uscepto) voto*.

ARENVS PRO
 SALVTE AVG
 NOSTRORVM
 EX S VOTO

Hasta finales de los años 90 no volvió a publicarse de nuevo este texto, ésta vez de la mano de S. Crespo Ortiz de Zárate y A. Alonso Ávila. Curiosamente, ambos autores, en su obra de 1999, no reconocieron como la lectura de una misma inscripción las dos autopsias realizadas por J.A. Abásolo⁴. De esta forma, identifican con el número 84 la que J.A. Abásolo publicó en 1973 y con el número 243 la corrección que realizó junto con M.L. Albertos en 1976.

² J.A. Abásolo, M.L. Albertos, "Acerca de unas inscripciones de Poza de la Sal", *BSAA*, 42, 1976, pp. 393-407, nº 12 (=AE 1976, 324).

³ J.M. Solana, *Autrigonia romana. Zona de contacto Castilla-Vasconia*, Valladolid, 1978, p. 180, nº 70.

⁴ S. Crespo Ortiz de Zárate, A. Alonso Ávila, *Las manifestaciones religiosas del mundo antiguo en Hispania romana: el territorio de Castilla y León. I. Las fuentes epigráficas*, Valladolid, 1999, nº 84 = 243.

Además, aunque no modifican la primera⁵, en la segunda realizan algunas matizaciones. En lín. 1 leen únicamente una *S*; en lín. 3 desarrollan el etnónimo formando dos palabras: *[FL]avia Aug(usta)* y, por último, en lín. 6 juntan todas las letras que identificaron J.A. Abásolo y M.L. Albertos, para leer *oi legv*.

[---]S
AREVS FI
[FL]AVIA AVG
OI LEGV
EXS VOTO

Con posterioridad, en el *Corpus de inscripciones romanas de la provincia de Burgos*, ambos autores interpretaron ambos textos como dos lecturas distintas de una misma inscripción, aceptando la *lectio* que proporciona J.A. Abásolo y M.L. Albertos, aunque manteniendo la lectura de lín. 1 como *[---]S*⁶.

El último estadio en este recorrido se encuentra en el año 2000, cuando los Drs. J.M. Solana y L. Hernández Guerra incluyen este texto dentro del catálogo de inscripciones que completó su monografía sobre la religión y sociedad en época romana en la meseta⁷. En su obra los autores retoman la lectura que J.M. Solana realizó en 1978, reproduciéndola sin modificación alguna.

⁵ Posiblemente la lectura de la lín. 2 como *salute Ang.* sea debido a un error de imprenta.

⁶ S. Crespo Ortiz de Zárate, A. Alonso Ávila, *Corpus de inscripciones romanas de la provincia de Burgos*, Valladolid, 2000, n° 513.

⁷ J.L. Solana, L. Hernández Guerra, *Religión y sociedad en época romana en la meseta septentrional*, Valladolid, 2000, n° 274.

	Abásolo 1973	Abásolo-Albertos 1976	J.M. Solana 1978	Crespo-Alonso		Solana- Hernández 2000	
				1999	2000		
1		////YS			[---]s	[---]s	
2	Areus pro	/// Areus fi	Arenus pro	Areus pro	Areus fi	Areus fi	Arenus pro
3	salute Aug.	[F]aviaug.	salute Aug.	salute Aug.	[F]avia Aug.	[F]aviaug.	salute Aug.
4	Orpetoni	O//I LEGV	nostrorum	Orpetoni	oi legu	o[---]i legu	nostrorum
5	exs voto	exs voto	ex s(uscepto) voto	exs voto	exs voto	exs voto	ex s(uscepto) voto

Tabla 1. Diferentes lecturas realizadas sobre el altar de Poza de la Sal.

Sin duda, la gran cantidad de variaciones sobre la lectura de esta inscripción es sorprendente, siendo algunas de ellas difíciles de explicar. En este contexto, en septiembre de 2008 tuve la ocasión de examinar este altar, fruto de lo cual surgen las siguientes precisiones en torno a su lectura (Fig. 4).

Como señalaron J.A. Abásolo y M.L. Albertos existe una primera línea, justo debajo de la moldura. De ella sólo se conservan las cuatro últimas letras [---]IIÊIS, formando nexo *IE* (Figs. 5-7). En nuestra opinión, el hecho de que las letras correspondan al final de la línea y que el monumento tenga carácter cultural invita a interpretar esta secuencia como el final del teónimo o del apelativo de una desconocida deidad, en Dativo o Genitivo singular, seguido de la expresión *s(acrum)*⁸.

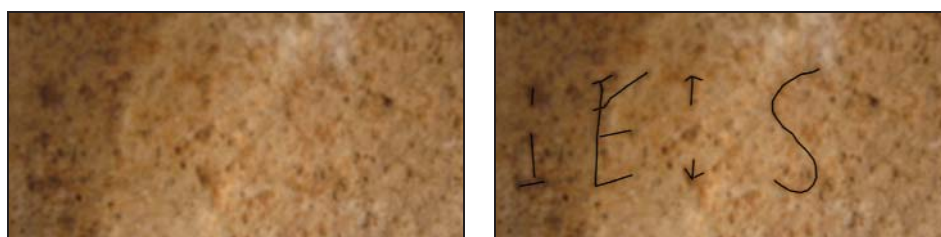
⁸ Vid. por ejemplo AE 1989, 379, y HEp 5, 945 (*Cosei, Cusei*); HEp 3, 470 (*Bandei*) o el apelativo *Useis* aplicado a las *Matres* en Laguardia (HAEpigr. 2545) o al panteón en Atás, Coaledro (HEp 7, 498).



Fig. 4. Texto de la inscripción.



Fig. 5. Detalle de la parte superior del campo epigráfico.



Figs. 6-7. Restos de la primera línea.

La segunda línea del texto presenta menos problemas. Primero aparece el antropónimo *AREVS*. A pesar de su singularidad, no es posible apreciar la forma más común *ARENVS* con nexo *EN*⁹ o bien *AREÏVS* con nexo *EI*¹⁰ (Figs. 4, 8-9). Un ejemplo de este antropónimo, en femenino, se puede encontrar en Madridanos (Zamora). Por su parte, en masculino se puede encontrar en *Lambasesis (Numidia)*¹¹. Su declinación en Nominativo invita a identificarlo como el promotor de la inscripción. Tras el nombre se aprecian los restos de dos letras, de las cuales sólo es posible identificar la primera: *E*. De la segunda tan sólo se conserva un travesaño vertical, que puede corresponder a una *I, L, F, R* ó, menos probable, *E*. En todo caso, es probable que se trate del inicio de un patronímico, puesto que *Areus* es un *cognomen*.



Fig. 8. Segunda línea del texto.



Fig. 9. Detalle del antropónimo.

⁹ *Arenus* aparece atestiguado en Montánchez (HEp 6, 236), Puebla de Lillo (CIL II 2696 = 5675 = ErpLe 356), Riaño (ErpLe 364), Salvatierra de los Barros (HEp 7, 160), Yecla de Yeltes (Hernández Guerra, L., *Epigrafía de época romana de la provincia de Salamanca*, Valladolid, 2001, nº 170) y, en su forma femenina, en Ávila (LICS 37). Por otro lado, también se conoce un *Arenius* en Lagos (IRCP 66).

¹⁰ Un ejemplo de este nombre en CIL II 409 de Viseu.

¹¹ HEp 5, 876 y CIL VIII, 2618 = 18096.

La tercera línea del texto conserva todos los caracteres excepto los dos primeros, que han desaparecido como consecuencia de un golpe. En ella se puede leer con total claridad el etnónimo *[Fl]aviaug(ustanus)* (Fig. 4).

Mucho más interesante resulta la lectura de la cuarta línea, cuya novedad ha propiciado la realización de estas páginas. Como se aprecia en la figura 4, es posible leer con total claridad la secuencia *LEG VI* al final del renglón. Ésta se puede desarrollar sin problemas como *leg(io) VI*, identificándose con la *Legio VI Victrix*, pues la existencia de un tercer numeral que identificara a la legión con la séptima es improbable. A pesar de su erosión, un examen exhaustivo de esa zona de la pieza no ha revelado el menor trazo que pudiera llegar a plantear esta opción.

Lógicamente, delante del nombre de la unidad militar debió señalarse el cargo que desempeñó *Areus* en ella. Por desgracia, precisamente esta zona ha sufrido una enorme erosión conservándose unos pocos trazos sueltos. Éstos corresponden a dos letras que pueden ser *O, C* ó *Q* y *E, H* ó *F* y que formaron parte de un sustantivo que debió estar compuesto por un máximo de 4-5 caracteres. Además, entre ambas quizá pueda existir un último trazo diagonal, perteneciente a una tercera letra, *V*, si bien este último punto no es seguro (Figs. 10-11). La unión de todos estos elementos permite inferir con cierta seguridad que el cargo mencionado sería el de *[e que(s)]*. Con respecto a éste, si bien sorprende la ausencia de la *S* final en su grafía, conviene señalar que este es un fenómeno sobradamente conocido en la epigrafía de la parte occidental del Imperio¹².



Fig. 10. Restos del inicio de la cuarta línea.

¹² Vid. por ejemplo, los casos atestiguados en Peinja: *eque(s)* (IMS VI, 213), Philippos: *eque(s)* (AE 1985, 721) o Roma: *eque(s)* (CIL VI, 2382 = 32638).



Fig. 11. Caracteres conservados en el inicio de la cuarta línea.

Los testimonios epigráficos de la *Legio VI Victrix* en las provincias hispanas ascienden a veintidós epígrafes, a través de los cuales se han identificado un legado¹³, seis tribunos militares¹⁴, cuatro soldados¹⁵ y cuatro veteranos¹⁶, además de un escueto grupo de inscripciones que atestiguan su labor constructiva¹⁷. Sin embargo, hasta el momento no se conocía a algún *eques*. De todas formas, la presencia de *equites* en las legiones era habitual, aunque no es frecuente encontrar menciones epigráficas de ellos. Así, en las tres provincias hispanas se conserva, por el momento, el testimonio de un *eques* de la *Legio VII Gemina*¹⁸. Además, en otras partes del imperio se han encontrado testimonios de este cargo adscritos a algunas de las legiones que estuvieron en la península, con excepción de la *VI Victrix*¹⁹.

¹³ [L. Valerius – f.? G]al. [Propinquus (?)] Grani[us(?) ---] Grattius [Cerealis (?)] Geminius R[estitutus (?)] (CIL II 6084 = RIT 149).

¹⁴ CIL II 1614 = CIL II²/5, 316; CIL II 2637 + 5082 = ErpLe 220; CIL II 4609 = IRC I, 138; CIL II 6097 = RIT 173; CIL II 6150 = IRC IV, 41; y ERAE 110.

¹⁵ CIL II 2374 = 5551; AE 1990, 563; RIT 604, *vid.* G. Alföldy, “Desde el nacimiento hasta el apogeo de la cultura epigráfica de Tarraco”, en L. Hernández Guerra; L. Sagredo San Eustaquio, J.M. Solana Sáinz (eds.), *Actas del I Congreso Internacional de Historia Antigua “La Península Ibérica hace 2000 años”*, Valladolid, 23-25 de Noviembre de 2000, Valladolid, 2001, pp. 61-74, p. 68; y AE 1968, 206.

¹⁶ CIL II 490, CIL II 491, CIL II 2465 y HEp 15, 47.

¹⁷ ERZ 11; IRC I, 1; HEp 7, 396; y HEp 9, 482. Los tres restantes son dos de carácter incierto: CIL II²/5, 1170 y CIL II 2666 = ErpLe 62; y una lucerna HEp 10, 354.

¹⁸ AE 1985, 524 = FE 44: *Q(uitus) Iulius / Monta[nu]s / eq(ues) leg(ionis) VII [G(eminae)] / F(elicis) Bandi [L]o/ngobricu / v(otum) s(olvit) l(ibens) a(nimo)*.

¹⁹ Así, por ejemplo, del paso de Saint Bernard procede un *eques* de la *Legio IIII Macedonica* (AE 1991, 879).

Para finalizar, la última línea del texto no ofrece el menor problema de lectura, pudiendo observarse la habitual fórmula consagratoria *exs voto*. Ésta presenta el vulgarismo de la *S* tras la *X*, frecuente en la epigrafía peninsular²⁰.

De esta forma, se puede proponer la siguiente *lectio* de este altar

[---]IIÊI S
AREVS E+[--- F?]
[FL]AVIAVG
[E]QVE LEG VI
EXS VOTO

[---]IIÊI s(acrum) / Areus E+[--- f(ilius)?] / [Fl]aviaug(ustanus) / [e]que(s) leg(ionis) VI / exs voto.

De ser correcta esta *lectio*, la inscripción mostraría el primer caso conservado de un *eques* de esta legión en la Península Ibérica. Además, dado que la *legio VI Victrix* permaneció en la provincia hasta el 70 d.C.²¹, se puede tomar esta fecha como término *ante quem* para la datación del epígrafe.

²⁰ Vid. por ejemplo HEp 10, 627 de Vigo de Sanabria, CIL II 5562 de Casal do Crasto, AE 1974, 409 de San Pedro de Reádegos o ERClun 8 = HEp 4, 194 de Clunia.

²¹ Sobre la trayectoria de esta legión vid. L. Keppie, “Legiones II Augusta, VI Victrix, IX Hispania, XX Valeria Victrix”, en *Les légions de Rome sous le Haut-Empire (Actes du Congrès de Lyon, 17-19 septembre 1998)*, Lyon 2000, pp. 25-38.